

ACUERDOS COMISIÓN EJECUTIVA

DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2006

CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas, protegidas y ubicadas en sector desarrollado: C/ Becas nº 5 y 7 y C/ Pedro Miguel nº 29.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas, exentas de protección: C/ Juan de Oñate nº 15 y C/ Ángel Solans nº 21.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas, exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal:
 - Plaza Riofrío nº 3
 - C/ Marquésde Nervión nº 106, 108, 110, 112, 114 A y 114 B
 - Plaza del Collao nº 3
 - C/ Puerto de la Mora nº 7
 - C/ Efeso nº 4
- ❑ Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria para el supuesto de resultar necesaria ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato, ordenadas en las siguientes fincas:
 - C/ Luisa de la Cerda nº 18
 - C/ Niño de la Palma nº 8
 - C/ Nicasio Gallego nº 7
 - C/ José López Rubio nº 2
 - Avda. de Cádiz nº 21, 27 y 29
 - C/ Méndez Núñez nº 14
 - C/ Conquista nº 2 y 8
 - Plaza Zocodover nº 3
 - C/ Galicia nº 9 (Solar)
 - C/ Sierpes nº 11 (Pasaje Comercial)
- ❑ Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por las Secciones Técnicas y por la Sección de Gestión Administrativa de la Unidad de Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
 - C/ José Laguillo nº 16, bloque A, 1º Drcha.
 - C/ La Petenera nº 4, 4º D
 - C/ Arruza nº 2, 3º izqda.
 - C/ Bloque de Santa Bárbara nº 4, 3º izqda.
 - C/ Playas de Estepona nº 2, 1º D.
- ❑ Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

- C/ Navarra, 50
 - C/ Alameda de Hércules, 8 y Potro, 8
 - C/ Parque de las Naciones, 36
 - C/ Juan Sebastián Elcano, 14
 - C/ Galera, 46
 - Avda. San Juan de la Cruz, 16
- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ San Luis nº 7 y C/ Juzgado nº 23.
- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada en 25 de mayo de 2000.
- C/ Relator nº 79
 - C/ Levies nº 7
 - C/ Conde de Torrejón nº 6
 - C/ Abad Gordillo nº 11
 - C/ Rocío nº 15
 - C/ Placentines nº 3
 - C/ Salvador nº 21
 - C/ Ximénez de Enciso nº 6
 - C/ Peñuelas nº 9
 - C/ Quintana nº 6
 - C/ Playa de Refinadores nº 6
 - C/ Harinas nº 15
 - C/ Chiles nº 6
 - Plaza del Museo nº 3
 - C/ General Polavieja nº 12
 - C/ Madre María Teresa nº 88
 - C/ Pedro Miguel nº 47
 - C/ San Bernardo nº 36
 - Plaza Ponce de León nº 6
 - C/ San Pablo nº 8
- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica aprobada definitivamente con fecha 20-05-04: Avda. Ramón y Cajal nº 51; C/ Antonio Susillo nº 6 y C/ Arrayán nº 10.

Disciplina

- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA PATIO DE BANDERAS Num. 9, .EXPTE.: 238/2005.
- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN Nº 20, ATICO, .EXPTE.:83/2005.
- Iniciar nuevo procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE LA MORALEJA Num. 131. EXPTE.: 142/2004.
- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/LUIS DE VARGAS, S/N, ESQ. MARQUES DEPARADAS. EXPTE.:

4/2006.

- ❑ Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia. C/ CIUDAD VERDE, 201. EXPTE.: 970/2000.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/GORRION Num. 24 4º IZDA. EXPTE.: 124/2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ ESTURIÓN Nº 6 BAJO IZDA. EXPTE.: 449/2006.
- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin ajustarse a la licencia concedida en la finca sita en C/ESCUELAS PIAS 15-17 LOCAL CON PASAJE VIRGEN DE LOS GITANOS EXPTE.: 267/2006.
- ❑ Imponer multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ MEDINA Y GALNARES Nº 125 - 1º IZDA. EXPTE.: 423/2004.
- ❑ Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del T.S.J.A. de 17-10-06 y recaída en el Recurso nº 292/06. AVDA. DE LA PAZ, BLOQUES GIRALDA 20-26. EXPTE: 127/03.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ VIRGEN DE LOURDES Nº3 EXPTE: 248/04.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada mediante el desmontaje de la instalación de aire acondicionado sin licencia en la finca sita en C/ NIEBLA Nº 68 EXPTE: 148/06.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ PAGES DEL CORRO Nº 162 EXPTE:282/05.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ LIMA Nº 28 EXPTE: 432/04.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE BETIS Nº 47 EXPTE: 448/06.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin ajustarse a la licencia concedida en la finca sita en CALLE PARAGUAY Nº 36 EXPTE: 465/06.
- ❑ Requerir para que se inste la legalización del Cajón de obras instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en la CALLE PASTOR Y LANDERO Num. 47, LOPEZ DE ARENA Nº 4 Y GALERA Nº 50. EXPTE.: 412/2006
- ❑ Requerir para que se inste la legalización del Andamio instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en C/PADRE MARCHENA Nº 23. Expte.: 413/06.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada del andamio y del cajón de obras instalados sin licencia en la CALLE ADOLFO RODRÍGUEZ JURADO Num. 1 acc.A . EXPTE.:206/2006.
- ❑ Requerir para que se inste la legalización del Cajón de obras y resto de materiales

instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en el PERI TO-5 EL PINO II PARCELA RP-1. EXPTE.: 373/2006.

- ❑ Requerir para que se inste la legalización del Cajón de obras instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en el PERI TO-5, EL PINO II PARCELA RU-6. EXPTE.: 371/2006.
- ❑ Requerir para que se inste la legalización del Cajón de obras y resto de materiales instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en el PERI TO-5 EL PINO II PARCELA RU-3. EXPTE.: 374/2006.
- ❑ Requerir para que se inste la legalización del Cajón de obras instalado sin licencia en la vía pública, concretamente la C/ PUENTE Y PELLÓN, 14, ACC. A, ESQ. GOYENETA. EXPTE.: 400/2006.
- ❑ Imponer a la entidad responsable multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de C.E. de 13/09/2006 en el que se ordenó la retirada de los marmolillos y los expositores de calzado en la finca sita en PLAZA ENCARNACIÓN Nº 4 Expte.: 500/2000.
- ❑ Imponer a la entidad responsable multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 06/09/2006 en el que se ordenó la retirada del contenedor y la reposición de la solería afectada en la finca sita en AVDA. KANSAS CITY EDIFICIO MIRADOR EXPTE.: 291/2006.
- ❑ Ordenar la retirada de cuatro bidones rellenos con material y dos dados de hormigón instalados sin licencia concedida en la vía pública, sita en C/ ARRAYÁN Num. 23, AC. 1 EXPTE.: 25/2006.
- ❑ Requerir la legalización del cajón de obra instalado sin licencia en la finca sita en C/ AMOR DE DIOS Num. 47 EXPTE.: 416/2006.
- ❑ Requerir la legalización del cajón de obra instalado sin licencia en la finca sita en PLAZA DE SAN GIL Num. 2 EXPTE.: 191/2006.
- ❑ Requerir la legalización del cajón de obras y de la cuba instalados sin licencia en la vía pública sita en C/ SANTA ANA Num. 2 EXPTE.: 417/2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en C/ JULIO CESAR Nº 3 EXPTE.: 264/2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en C/ ARAQUIL Nº 1 BAR SENADOR EXPTE.: 391/2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en C/ CAFARNAUN Nº 4 EXPTE.: 388/2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en C/MANUEL ARELLANO ESQ. A C/JUAN DE PINEDA Nº 1 BAR EMILIO Expte.: 334/06.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en AVDA. CONCEJAL ALBERTO JIMENEZ BECERRIL Nº 2 LOCAL 3. EXPTE.: 363/06.

- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, dado que no se ajustan a la licencia concedida el 27 de enero de 2006 en la finca sita en C/ ALMIRANTE LOBO Nº 7 EXPTE.: 358/2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, dado que no se ajustan a la licencia concedida el 24-11-06 en la finca sita en C/CARDENAL BUENO MONREAL, Nº 28 HORNO EL PORVENIR EXPTE.: 365/2006.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de C.E. de esta Gerencia de 22-02-06, en el que se le requirió para que en el plazo de dos meses solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en CALLE TRABAJO Nº 25 4º DERECHA EXPTE: 17/05
- ❑ Quedar enterado de la Sentencia, desfavorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo en Sevilla del T.S.J.A. de 5-10-06 y recaída en el recurso nº 27/06. C/ VIRGEN DE BELEN TRASERA A LA AVDA. REPUBLICA ARGENTINA Nº 24. EXPTE: 201/04.
- ❑ Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por la Sala de lo Contencioso Admtvo. en Sevilla del T.S.J.A. de 28-09-06 y recaída en el recurso nº 565/05-2ª. AVDA. DE LA PAZ Nº 109 EXPTE: 368/02.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en PASEO CRISTÓBAL COLÓN, ESQ. ALMIRANTE LOBO. EXPTE. 60/2006
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA EL DEPORTE, ESQUINA A C/ PRIMO NEVILOLO. EXPTE.: 15/2006.
- ❑ Imponer cuarta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 26-03-04, por el que se le ordena a la entidad INSTALACIONES ESPECIALES DE PUBLICIDAD EXTERIOR S.A. la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, que venían realizándose sin licencia en la finca sita en AUTOVIA CN-IV ACC.MADRID, MARGEN IZQ.KM. 535'6.Expte:108/04.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia concedida en la finca sita en AUVI RONDA NORTE, CRUCE CON CTRA. DE BRENES. Expte.: 72/2006.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia concedida en la finca sita en AUVI RONDA NORTE ESQ. C/ AZOGUE, JTO. PUNTO VERDE EXPTE.: 71/2006.
- ❑ Ordenar a los beneficiarios del mensaje la inmediata suspensión del uso de las instalaciones publicitarias existentes en la finca sita en GTA LOS FERROVIARIOS, CRUCE CON CALLE ANDÉN EXPTE.: 73/2006.
- ❑ Ordenar a la entidad responsable la inmediata suspensión del uso de las instalaciones publicitarias existentes en la finca sita en CALLE AVIACIÓN (P.I. CALONGE) PARCELA 33 EXPTE.: 25/1996.
- ❑ Ordenar la retirada del remolque publicitario instalado sin licencia en la finca sita en AVD. DE MONTES SIERRA entrada SERVICIO FIAT. Expte.: 459/04.
- ❑ Imponer a la entidad responsable multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la C.E. de fecha 6 de noviembre de 2003 sobre instalaciones publicitarias en la finca

sita en AVDA. SANTA CLARA DE CUBA Num. 4 EXPTE.: 111/2003.

- ❑ Imponer a la entidad responsable multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la C.E. de 23-06-05 sobre instalación publicitaria en la finca sita en AVDA. SAN JERÓNIMO, JUNTO ROTONDA DEL ALAMILLO EXPTE.: 225/2004.
- ❑ Imponer a la entidad responsable multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la C. E. de 16-12-04 sobre instalación publicitaria en la finca sita en CARRETERA DE CARMONA ENTRADA PGNO. STORE EXPTE.: 444/2004.

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder las licencias de Nueva Planta o Demolición, que a continuación se indican:
 - Expte. 637/06 (866=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y una de garaje en c/ Madre María Teresa nº 41, que se ajustará al proyecto nº 1796/06 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Somalo Infante.
Titular: D^a JUANA PRIETO SANTANA.
 - Expte. 1544/06 (2211=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y sótano en c/ Fray Junípero Serra esquina a Avda de los Conquistadores, que se ajustará al proyecto nº 8677/05 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Arroyo Yanez.
Titular: D. ARMANDO JIMÉNEZ MORILLO.
 - Expte. 2120/06 (2992=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Marcos Sancho nº 7, que se ajustará al proyecto nº 266792, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Eva M^a Abascal Castañeda.
Titular: D. ILDEFONSO ATIENZA ORTIZ.
- ❑ Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:
 - Expte. 1953/05 (2802=05)
Obras: De reforma parcial del ala D de la planta tercera del Hospital Virgen Macarena sito en Avda. Doctor Fedriani nº 3, que se ajustará al proyecto nº 11703/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando García Conejo.
Titular: SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
 - Expte. 3036/05 (4478=05)
Obras: De rehabilitación mediante reforma general en c/ Goles nº 17, que se ajustará al proyecto nº 11133/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto García Martín.
Titular: PROYECTO EMPRESARIAL CESTER S.L.
 - Expte. 562/06 (769=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Matahacas nº 18 A, local 3 B 1, que se ajustará al proyecto nº 8493/05 T1, T3 y T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Angel Molina Castillo.
Titular: D. IGNACIO GARCÍA CARRANZA

- Expte. 714/06 (969=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja, sótano y entreplanta incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años en c/ San Eloy nº 18, que se ajustará al proyecto nº 1067/06 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Salvador Muñoz Muñoz.
Titular: GOMEZ PANDO S.L.
- Expte. 799/06 (1088=06)
Obras: De reforma parcial de planta baja, primera y ático en c/ Marqués de Parada nº 28, que se ajustará al proyecto nº 2695/05 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Araceli Sánchez León y otro.
Titular: FEDERICA DE VALLES HUESCA S.L.
- Expte. 1331/06 (1887=06)
Obras: De eliminación de barreras arquitectónica en Avda. San Francisco Javier s/n, que se ajustará al proyecto nº 5150/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Pilar Alonso Valero.
Titular: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
- Expte. 1439/06 (2069=06)
Obras: De ampliación por remonte en c/ Arnao de Flandes nº 6, que se ajustará al proyecto nº 5657/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Alfonso Mir Álvarez.
Titular: D. RAFAEL CASTRO FERNÁNDEZ.
- Expte. 1487/06 (2129=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Antonio Buero Vallejo nº 5, local 8, que se ajustará al proyecto nº 263617, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan Carlos Delmo Suárez.
Titular: D^a ANTONIA SUÁREZ BARRIOS
- Expte. 1768/06 (2534=06)
Obras: De adecuación de local a garaje en c/ Casariche nº 11, que se ajustará al proyecto nº 7044/06 T1, T2 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Cristina Gómez de Lara y otro.
Titular: D. JOSE DOÑA GARCIA
- Expte. 1829/06 (2606=06)
Obras: De reforma parcial por unión de dos viviendas en planta primera y segunda en c/ Maravillas nº 1, que se ajustará al proyecto nº 7239/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis González de Boado.
Titular: D^a M^a DEL CARMEN MARTÍNEZ GONZALEZ
- Expte. 1858/06 (2651=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Albareda nº 24, que se ajustará al proyecto nº 7828/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis Romero Guerra.
Titular: D. JUAN GALBARRO MUÑOZ.
- Expte. 2198/06 (3097=06)
Obras: De reforma parcial del edificio existente en c/ Veracruz nº 1, que se ajustará al proyecto nº 8612/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Angel Martínez García.
Titular: D. DIEGO NOGALES GUTIERREZ.
- Expte. 2242/06 (3148=06)

Obras: De instalación de sistema de climatización solar en avda. de Manuel Siurot nº 50, que se ajustará al proyecto, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero D. Joaquín Guerra Macho.

Titular: CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE.

- Expte. 2266/06 (3182=06)
Obras: De reforma parcial de una zona de local en planta baja en c/ Alhondiga nº 4, que se ajustará al proyecto nº 8762/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Domínguez Ruiz.
Titular: D. JOSE ALBERTO MARTÍNEZ LOPEZ
- Expte. 2361/06 (3307=06)
Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial en c/ Alhondiga nº 69, que se ajustará al proyecto nº 7534/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Cueto Martínez.
Titular: D. RAFAEL CUETO POSADAS.

□ Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

- Expte. 884/99 (3870=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Santa Paula nº 16, que se ajustará al proyecto nº 4349/03 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Quijano Vallejo.
Titular: ALTEMAC S.L.
- Expte. 2849/01 (3765=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/ Juan Pablos nº 15, que se ajustará al proyecto nº 7521/01 T16, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Román Fernández Guixot.
Titular: CONSTRUCCIONES TERRAT S.A.
- Expte. 448/02 (1856=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Viejos nº 5, que se ajustará al proyecto nº 471/02 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Frutos Fernández.
Titular: FLOCASAN S.L.
- Expte. 2353/02 (3204=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Reposo nº 1, que se ajustará al proyecto nº 7684/04 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Suárez Cantón.
Titular: D^a MARINA GARCÍA ARTACHO.
- Expte. 2596/02 (3032=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Francos nº 17 y 19, que se ajustará al proyecto nº 1028/04 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Martínez de Pinillo
Titular: NERVISUR S.L.
- Expte. 951/03 (2043=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Mosquera de Figeroa nº 28 y 30, que se ajustará al proyecto nº 4304/03 T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio Sánchez Rodríguez.
Titular: IDEALDE PROMOCIONES S.L.

- Expte. 2633/03 (793=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Arrayán nº 20, 22 y 24, que se ajustará al proyecto nº 5801/05 T3 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. J. Manuel Rios Collante.
Titular: PROMOCIONES FALRRO S.L.
- Expte. 180/04 (1442=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Clavellinas nº 9, que se ajustará al proyecto nº 549/04 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alejandro Giménez Ferrer.
Titular: D. ALEJANDRO GIMENEZ FERRER
- Expte. 1670/04 (3257=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Marqués de Pikman nº 15, que se ajustará al proyecto nº 4140/04 T11 y T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Pontijas Calderón y otros.
Titular: NUEVO MERCADO DE NERVION S.L.
- Expte. 1978/04 (4325=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Santa Clara nº 72, que se ajustará al proyecto nº 4004/04 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Manchón Tejedor.
Titular: D. FRANCISCO MANCHON TEJEDOR.
- Expte. 2329/04 (3710=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Galicia nº 12, que se ajustará al proyecto nº 6528/04 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Valdés Morillo.
Titular: AGUILERA CAÑADA S.C.A.
- Expte. 598/05 (3346=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Pedro del Toro nº 14, que se ajustará al proyecto nº 1487/05 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Honorio Aguilar García.
Titular: TRASMUSEO CARTOMAR S.L.
- Expte. 284/06 (4323=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Lumbreras nº 38, que se ajustará al proyecto nº 403/06 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Manchón Tejedor.
Titular: MANCHON DOMÍNGUEZ E HIJOS S.L.
- Expte. 1653/06 (2382=06)
Obras: De legalización de reforma menor en la última planta en avda. Kansas City nº 32 E , que se ajustará al proyecto nº 6562/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Alberto Pachón Capitán.
Titular: Dª MERCEDES PACHECO ARENAS.

□ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 1121/06 (1569=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Dinastía Músicos Palatín, local 7, que se ajustará al proyecto nº 259892, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Pedro Orihuela Orellana.
Titular: Dª NURIA RAMOS RUIZ

- Expte. 1281/06 (1008=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja, primera y sótano en Gran Plaza nº 17, que se ajustará al proyecto nº 4697/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Varela de Ugarte.
Titular: CITIFIN S.A. E.F.C.
 - Expte. 1420/06 (2042=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años en Avda. de Jerez local 8, Conjunto Residencial Jardines de Hércules, que se ajustará al proyecto nº 3424/06 T2 y T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Salazar Murillo y otro.
Titular: D. MANUEL LORA VAZQUEZ.
 - Expte. 1449/06 (2082=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja (Galería) en Ronda del Tamargillo Centro Comercial Los Arcos, que se ajustará al proyecto nº 4591/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto DªLaura Aznarez López.
Titular: PULL AND BEAR ESPAÑA S.A.
- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:
- Expte. 2822/05 (4131=05)
Obras: De adecuación de local en planta primera en Centro Comercial Aeropuerto EMU-C-P, que se ajustará al proyecto nº 16269, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Alberto Gutiérrez Morán y otro.
Titular: CINEVOX EXHIBICION S.L.
 - Expte. 765/06 (1040=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Mallorca nº 16, que se ajustará al proyecto nº 258351, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Ubaldo Espino Pérez.
Titular: Dª MANUELA GARCÍA VARGAS
 - Expte. 884/06 (1213=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años en c/ Enramadilla nº 3, locales 5 y 6, que se ajustará al proyecto nº 257117, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Javier López Suárez.
Titular: CAIXA DE AHORROS DE VIGO, ORENSE Y PONTEVEDRA.
 - Expte. 1413/06 (2022=06)
Obras: De reforma parcial de nave desarrollada en planta baja y entreplanta en Polg. Industrial La Negrilla M-10.2, NAVE 1, que se ajustará al proyecto nº 26039, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Manuel Alejandro García Ferrera.
Titular: SERMAN LOGISTIC S.L.
 - Expte. 1415/06 (2026=06)
Obras: De adecuación de dos locales en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años en Avda. de Kansas City nº 84, local 11 y 12, que se ajustará al proyecto nº 11125, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Julio Jiménez Muñoz.
Titular: SEGUROS GROUPAMA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
 - Expte. 1524/06 (2183=06)

Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Jazmín nº 1 A, que se ajustará al proyecto nº 1081/56, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Manuel Sánchez Benítez.

Titular: JOHN CABALLERO

- Expte. 1545/06 (2212=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Arroyo nº 20, que se ajustará al proyecto nº 5719/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Justo Paz de Leyva.
Titular: GESTION Y FINANZAS CONSULTORES S.L.

□ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 690/06 (940=06)
Obras: de instalación de un ascensor en Avda. de Pino Montano nº 124, que se ajustará al proyecto nº 2180/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio del Pozo Cañas.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
- Expte. 717/06 (973=06)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en tres plantas en c/ Galicia nº 63, que se ajustará al proyecto nº 11141/05 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Germán Román Fernández.
Titular: D. JOAQUIN RUIZ GARCIA
- Expte. 918/06 (1255=06)
Obras: ampliación y reforma en Carretera Sevilla-Málaga s/n, que se ajustará al proyecto nº 10425/05 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. M^a Angel García Font
Titular: CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAD SOCIAL
- Expte. 1170/06 (1645=06)
Obras: rehabilitación mediante reforma parcial en c/ Bailén nº 31, que se ajustará al proyecto nº 3389/06 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Sánchez Blanco y otro
Titular: ACUTRECE S.L.
- Expte. 1174/06 (1649=06)
Obras: rehabilitación mediante reforma general del edificio existente y una planta de sótano en c/ Jesús del Gran Poder nº 64, que se ajustará al proyecto nº 4384/06 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Ramón Delgado Romero.
Titular: PROMOBELL ARQUITECTURA Y PROMOCION S.L.
- Expte. 1243/06 (1750=06)
Obras: legalización de la ejecución de un cerramiento en C/ Cueva de Menga nº 3, que se ajustará al proyecto nº 8640, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Fabián García Pulido.
Titular: INTERCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS LAS GONDOLAS
- Expte. 1555/06 (2224=06)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en tres plantas en c/ Juan de Vera nº 10, que se ajustará al proyecto nº 5705/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique de Haro Ruiz.
Titular: D. JOSE CARLOS MORALES MARTIN.
- Expte. 1576/06 (2261=06)

Obras: adecuación de local en planta baja en c/ Sol nº 3, que se ajustará al proyecto nº 5912/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Tomás Rosa Castejón.

Titular: D. ANTONIO CASTRO CARRASCO.

- Expte. 1665/06 (2394=06)
Obras: consolidación puntual de forjado en planta baja en c/ Virgen del Valle nº 12, que se ajustará al proyecto nº 263263, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Salvador Merino Sánchez.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
- Expte. 1615/06 (2333=06). Modificar la resolución de ésta Gerencia de fecha 22 de agosto de 2006, en el sentido de que las obras de reforma y ampliación autorizadas, lo son para Avda. García Morato nº 38.
- Expte. 2386/06 (3337=06). Aprobar el proyecto de PARCELACION para agregación de tres parcelas, en c/ Constanza nº 25, 27 y 29, presentado por INMOBILIARIA DEL SUR S.A.
- Declarar expresamente innecesario el obtener licencia para la inscripción registral como fincas independientes las que a continuación se indican:
 - Expte. 2934/2006 LU (4101=2006)
Finca: Polígono Aeropuerto, Sectores SUO-DE-01 Santa Barbara Nº 1 y SUO-DE-02, 03, 04 y 05 Santa Barbara Nº 2 a 5
Solicitante: DESARROLLO URBANISTICO SEVILLA ESTE S.L.
Objeto de la Solicitud: Segregar registralmente de una finca mayor las porciones de terrenos incluidas en dichos ámbitos de gestión urbanística previstos en el Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla.
 - Expte. 3116/2006 LU (4365=2006)
Finca: Sobrante de viarios a la altura de Calle Creus
Solicitante: SERVICIO DE GESTION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO
Objeto de la Solicitud: Segregar registralmente dicha porción de terrenos pertenecientes a una finca mayor para su venta a colindante.
 - Expte. 3170/2006 LU (4462=2006)
Finca: Calle Azorin Nº 85 D
Solicitante: D. José de la Rosa González
Objeto de la Solicitud: Segregar registralmente dicha parcela urbanística para su inscripción como finca registral independiente.
Referencia Catastral: 9002468TG34490S0001LU
 - Expte. 3171/2006 LU (4463=2006)
Finca: Calle Castellón Nº 27 y 29
Solicitante: Dª. Olga Barbero Trujillo
Objeto de la Solicitud: Segregar registralmente dicha parcela urbanística para su inscripción como finca registral independiente.
Referencia Catastral: 8503811TG3480S0001/ME
 - Expte. 3173/2006 LU (4465=2006)
Finca: Calle Torrevicente Nº 6 y 8
Solicitante: D. Emiliano Duran Romero
Objeto de la Solicitud: Segregar registralmente en dos fincas las indicadas parcelas urbanísticas.
Referencia Catastral: 2818104TG4421N0001OM y 2818105TG4421N0001KM

Ocupación de Vía Pública

- ❑ Autorizar la transferencia de la concesión administrativa del kiosco de prensa sito en c/ Ronda de Capuchinos, frente al nº 6.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a GAS ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Francisco Cortijo nºs 7-8, Barriada Los Príncipes nºs 3 y 4, C/ Sinaí nº 38, C/ Carlos Marx nº 4 (Edif. Cantábrico), C/ Pino Rojo "27-32" Nave 5 y C/ Morgado nº 8.
- ❑ Conceder a TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan Antonio Cavestany intersección C/ Enramadilla.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Navarra nº 28.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Guzmán el Bueno nº 3.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Aragón nº 23 esquina C/ Párroco Antonio Gómez Villalobos.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Don Pedro Niño nº 15.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Montellano nº 56.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Feliciano Enríquez nº 24.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pino Piñonero nº 22, C/ Campo de los Mártires nº 7 y C/ Itaca nº 54.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Las Cabezas de San Juan nº 10 y C/ Halcón s/n (Futuro nº 16).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Encuadernación s/n Nave 1, C/ Jorge de Montemayor nº 9 y C/ Arroyo nº 69.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jimios nº 12, C/ Tarragona nº 70 y C/ Ciclismo nº 11.
- ❑ Conceder a GAS ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS,

en los lugares que a continuación se indican: C/ Calatrava nº 8.

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Alcalde Luis Uruñuela "Palacio de Congresos".
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Huestes.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torcuato Pérez nº 3.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torre del Campo nº 57.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Maravedí nº 26.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rodó nº 4.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Villas de Cuba nº 61.

DIRECCION TECNICA

PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

Registro de Solares

- ❑ 100/06 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en la C/ San Vicente nº 55, como consecuencia directa de la declaración legal de ruina urbanística recaída sobre la misma.

ATENCION AL CIUDADANO Y CONTROL DE CALIDAD

- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 22 al 28 de noviembre de 2006, ambos inclusive.
- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 22 al 28 de noviembre de 2006, ambos inclusive.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ❑ Expte. 329/06. No admitir a trámite la reclamación de daños presentada con motivo de un supuesto accidente sufrido por don Carlos Pérez Gómez, el 11-10-04, en la zona de estacionamiento del concesionario Renault adyacente a la Avda. Kansas City.

Contratación

- ❑ Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de Demolición y Sondeos Estratigraficos en Espacio Público de San Laureano (Expte: 78/06).
- ❑ Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de Reforma de Local Comercial sito en C/ Puente y Pellón nº 5 (Haina), (Expte: 93/06).
- ❑ Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de Reforma de Local Comercial sito en C/ Feria núm. 15 (Cerámica Nazaret (Expte: 92/06).
- ❑ Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de de restauración de mural cerámico en local comercial sito en Plaza del Altozano núm.12, (Farmacia Santa Ana), (Expte: 145/06).

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ EXPTE. 75/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Ingeniería (anterior Carretera de Brenes), punto de luz nº 19, con motivo de la colisión de la grúa propiedad de la empresa Grúas Lozano, S.A., por importe de 730,06 €.
- ❑ EXPTE. 81/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 12, con motivo de la reforma en las redes de agua y saneamiento de Emasesa, por importe de 495,27 €.
- ❑ EXPTE. 128/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado públioc de la C/Doña Juana de Castilla, esq. C/Marqués de Pickman, con motivo de las obras de nueva construcción realizadas en dicha zona, por importe de 86,63 €.